

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2026-O

Quito, D.M., 12 de julio de 2024

Asunto: CONVOCATORIA A MESA DE TRABAJO No. 019 DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS, Y TRIBUTACIÓN

Señor
Fidel Angel Chamba Vozmediano
Concejel Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL

Señor
Adrian Antonio Ibarra Gonzalez
Concejel Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN ANTONIO

Señora Magíster
Diana Lizeth Cruz Murillo
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Señor
Hector Enrique Cueva Cueva
Concejel Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Señora
Estefania Cristina Grunauer Reinoso
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL GRUNAUER REINOSO ESTEFANIA CRISTINA

Señor
Christian Mauricio Cruz Rodríguez
Administrador General
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Economista
Diana Julieta Arias Urvina
Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

Señora Ingeniera

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2026-O

Quito, D.M., 12 de julio de 2024

Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca
Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Señor Doctor
Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

Juan Daniel Alvarado Carrion
En su Despacho

**CONVOCATORIA A MESA DE TRABAJO No. 019 DE LA COMISIÓN DE
PRESUPUESTO, FINANZAS, Y TRIBUTACIÓN
- EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD -**

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, Concejal Fidel Chamba y de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez y de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del artículo 43 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, me permito convocar a ustedes a la Mesa de Trabajo de la Comisión en mención, a realizarse el día **lunes, 15 de julio de 2024, a las 08h30** en la sala de sesiones No. 3, con la finalidad de revisar el siguiente punto:

1. Tratamiento del *“PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA AL LIBRO II DEL EJE SOCIAL, LIBRO II.3 DE LA CULTURA, TÍTULO VIII DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS CAPÍTULO I DE LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SECCIÓN TERCERA DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DE BOLETAJE PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS MACRO Y MEGA”*.

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link:
<https://tinyurl.com/scx7bjwm>

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2026-O

Quito, D.M., 12 de julio de 2024

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
PROSECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DC-CVFA-2024-0878-O

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Licenciada
Norma Karina Villavicencio Rivadeneira
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Norma Karina Villavicencio Rivadeneira	nv	SGCM	2024-07-12	
Aprobado por: Pedro Jose Cornejo Espinoza	pjce	SGCM	2024-07-12	

